

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

3103 RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas números 052/1990, 018/1991, 024/1991, 025/1991, 027/1991, 028/1991, 029/1991 y 031/1991, de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 052/1990, 018/1991, 024/1991, 025/1991, 027/1991, 028/1991, 029/1991 y 031/1991, convocadas por Resoluciones rectorales de fechas 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991), 2 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) y 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 10 de enero de 1992.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 052/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Berzosa Alonso-Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); don Santos Prieto Santos, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Miguel Angel Sierra Martínez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Varela Parache, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Vidal Villa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); don José Miguel Rincón Vega, Catedrático de la Universidad Autónoma del País Vasco, y doña Carmen Muñoz Berger, Catedrático de la Universidad Autónoma del País Vasco.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número 018/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Ruiz García, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Matias Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jorge Sopena Gil, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Antonio Antón Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Clavijo Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Doña Amelia González Méndez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Extremadura; don Miguel Angel Martínez Lago, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Sonsoles Mazorra Manrique de Lara, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 024/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Faiña Mein, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña Josefina Martínez Barbeito, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Alfonso Isidoro Rodríguez Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Angeles Pla Vail, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Antonio Martínez Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Docal Labaen, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Freire Seoane, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña María Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Elisabeth Torrelles Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Jordi Olleta Taña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Plaza número 025/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Faiña Medin, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Freire Seoane, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Pablo Gordo Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Jaime Díaz Bustamante, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Francisco Sastre Alberti, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Such Perez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Matilde Arranz Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Marcellino García Solera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don José Luis Pérez Rivero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María Isabel Maqueda de Anta, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANTROPOLOGÍA SOCIAL»

Plaza número 027/1991

Comisión titular:

Presidente: Don Carmelo Lisón Tolosana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. Fernández de Rota Monter, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Alberto Galván Tudela, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José C. Lisón Arca, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel M. Azurmendi Inchausti, Profesor titular de la Universidad Autónoma del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Sanmartín Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Secundino Valladares Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Luis García García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Giménez Romero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco Giner Abati, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número 028/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Taboada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Vicente Emilio Vidal Gimeno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Juan Miró Juliá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Pérez Otero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jaime Pujol Capdevila, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Víctor Manuel Almeida Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plaza número 029/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Taboada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Juan Luis Castro Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña Inmaculada Luengo Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Pérez Otero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Francisco José Perales López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y doña María Concepción Pérez Llera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número 031/1991

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Carreras Llansana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Gómez Colomer, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Faustino Gutiérrez Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Tomás Muñoz Rojas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad Autónoma del País Vasco; don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de la Universidad de León.

3104

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso, diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regiran por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilidad-Pagaduría de la Universidad de las Islas Baleares, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilidad expedirá el recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilidad-Pagaduría.